



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUMADA

Solicitada por D. Ricardo de la Hera Martínez licencia ambiental, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para la instalación de la actividad de explotación de ganado vacuno de carne que se desarrollará en Ordejón de Arriba, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir periodo de información pública por término de veinte días desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

Humada, a 21 de diciembre de 2012.

El Alcalde,
Saturnino Ortega García